

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL**

*(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá -
Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de octubre de 2018 del C.S.J)*

Carrera 10 No.14-30, Piso 9, Telefax. 2838645 Edificio Jaramillo Montoya

Email: cmpl82bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref. 110014003082-2021-00541 00

Vista la documentación que antecede, se observa que en el citatorio y aviso enviados al demandado Benjamín Pérez Cañón, se indicó erróneamente la dirección de este Despacho.

Por lo anterior, y con el fin de evitar futuras nulidades, se requiere a la parte demandante para que realice nuevamente el trámite de notificación del demandado en mención, teniendo en cuenta para ello que la dirección de esta sede judicial es: **Carrera 10 No. 14 – 30 Piso 9 Edificio Jaramillo Montoya** de esta ciudad, recuérdese que la citación, comunicación y/o aviso según el caso, debe realizarse conforme a los requisitos previstos en el artículo 291 y s.s. del C.G.P., y deberá enviarse a la misma dirección sea física o electrónica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ**

**Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de
Bogotá**

Bogotá D.C., el día veintiuno (21) de octubre de 2022

Por anotación en estado N^o **119** de esta fecha
fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00
a.m.

YENNY CATHERINE PARDO MARTINEZ
Secretaria

Firmado Por:

John Edwin Casadiego Parra

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 82
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **374763ef3eb6d793e65f82658f722a079b36a1ff9c1a829add4a981d144317e0**
Documento generado en 20/10/2022 03:04:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>